

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 14 de marzo de 2016

NOTIFICACION N° 41

Señor(a):

DEPARTAMENTO DE BOYACA

Tel.SIN TELEFONO-

TUNJA

Email:dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co;

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:LUZ MIRYAM GUERRERO ROA
DEMANDADO:DEPARTAMENTO DE BOYACA
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2015-00060-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 11/02/2016 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda y del auto admisorio. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333301220150006000ADMISION2015000602016314134526 Clave de

Integridad:

8E07CBAB45B5DC8AB64930D7C94C970DEC582D18856C59AFD7C865A20466C766

YRUIZBER 01:46 p.m. - con-6405

23299

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-
00060-00

MO

Microsoft Outlook

Responder a todos|

Para:

dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co;

lun 14/03/2016 1:48 p.m.

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00060-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

Tunja , 14 de marzo de 2016

NOTIFICACION N° 42

Señor(a):

PROCURADOR 69 DELEGADO PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CALLE 21 NO 10 - 76

Tel.7402895-

TUNJA

Email:procjudadm69@procuraduria.gov.co

ASUNTO: ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE:LUZ MIRYAM GUERRERO ROA
DEMANDADO:DEPARTAMENTO DE BOYACA
RADICACIÓN:15001-33-33-012-2015-00060-00

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en la fecha 11/02/2016 se emitio Auto admite demanda en el asunto de la referencia.

Así mismo, le informo que en cumplimiento a lo dispuesto en el art 199 del CPACA, adjunto copia de la demanda y del auto admisorio. Igualmente se informa que dicha documentación se envía por correo certificado a la entidad.

Cordialmente,

SECRETARIO JUZGADO 12° ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA
SECRETARIO

Se Anexarán los siguientes documentos: Documento Anexo:

FD15001333301220150006000ADMISION2015000602016314134526 Clave de

Integridad:

8E07CBAB45B5DC8AB64930D7C94C970DEC582D18856C59AFD7C865A20466C766

YRUIZBER 01:46 p.m. - con-6405

23299

NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-
00060-00

MO

Microsoft Outlook

Responder a todos|

Para:

procjudadm69@procuraduria.gov.co;

lun 14/03/2016 1:48 p.m.

Delivery to these recipients or groups is complete, but no delivery notification was sent by the destination server:

procjudadm69@procuraduria.gov.co

Subject: NOTIFICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00060-00

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADOS ADMINISTRATIVOS ORALES DEL CIRCUITO
CARRERA 11 No. 17 - 53
Tunja - Boyacà

AVISO IMPORTANTE:

Hacer Doble Click Sobre El Icono Para Visualizar El Documento



2015-0060.PDF

ADVERTENCIA: Este mensaje es sólo de envío. Cualquier comunicación o petición **se tendrá por no recibida**. Si tiene inquietudes favor dirigirse personalmente al Despacho Judicial.